

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TRÁFICO Y TRANSP. PÚBLICO



EXENTO N°

2750

CAUQUENES;

16 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de la Sra. **CONSUELO ERIKA GALLEGOS CARRILLOS** Cedula de Identidad N° 13.355.834-9, solicita devolución de pago de 1 Multa cancelada el día 05-04-2022, ya que tenia cancelada la multa, pero no fue presentada en la I. Municipalidad de Cauquenes el día que renovó su Permiso de Circulación.
- 2.- Orden de ingreso Municipal N° 133837 por registro nacional de Multas. Que fue cancelada en la I. Municipalidad de Cauquenes
- 3.- Orden de ingreso de la Municipalidad de Maipú que estaba cancelada dicha Multa.
- 4.- Autorización de la alcaldesa a la solicitud de la Sra. **CONSUELO ERIKA GALLEGOS CARRILLOS**.
- 5- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- 6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente la placa patente **WD 3294-5** Tenia cancelado la Multa de la comuna de Maipú.

DECRETO

- **DEVUELVASE:** A LA SRA **CONSUELO ERIKA GALLEGOS CARRILLO** Cedula de Identidad N° 13.355.834-9 la Suma de \$ 59.194 (cincuenta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Roberto Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito

11,10 Des.